

EXHUMACIÓN.

REQUISITOS

- * 5 Años de sepultado
- * Acta de defunción
- * Título de propiedad
- * Copia del INE de la persona solicitante.

PROCEDIMIENTO

- * Presentar los documentos en copia legible, realizar el pago en tesorería y presentarlo a la hora de la elaboración del permiso de exhumación correspondiente.

TIEMPO ESTIMADO

- * Inmediato.

FORMATO

- * Ninguno.

COSTO

- * Tiene un costo de \$ 72.00 c/u